Al contestar cite Radicado 2025-3-003122-008877 Id: 499378
Folios: 1 Fecha: 26-02-2025 20:33:03
Anexos: 1 Documentos electrónicos,
Remitente: SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL

MEMORANDO

Bogotá,D.C.

PARA: **ASTRID CAROLINA SANCHEZ**
Subdirección de Gestión Contractual

DE: **VITERBO GÓMEZ CARVAJAL**
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana

ASUNTO: Remisión solicitud de reanudación de la suspensión No 3, Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No 2314-2022 suscrito entre el Ministerio de Interior y el municipio de Tipacoque, Boyaca.

En calidad de supervisor designado, remito para su estudio y tramite, la solicitud de reanudación de la Suspensión No. 3 al Convenio Interadministrativo No.2314-2022 suscrito entre el Ministerio del Interior y el municipio de Tipacoque – Boyaca, teniendo en cuenta que fueron superados los hechos que motivaron dicha suspensión.

Se anexan los siguientes documentos:

1. Acta de Reanudación
2. Solicitud por parte del municipio
3. RETIE/RETILAP
4. Soporte matricula conexión EBSA
5. Informe técnico

Cordialmente,

VITERBO GÓMEZ CARVAJAL
Profesional especializado 2028 Grado 19
Supervisor del Convenio 2314-2022

Elaboró:Arq.Edwin Andrés Torres– Apoyo a la Supervisión

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Tipacoque, Febrero 25 de 2025

Oficio: No. AMT. 046/20252

Señores:
VITERBO GÓMEZ CARVAJAL
Profesional Especializado 2028 grado 19
Convenio Interadministrativo No. 2314-2022
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

Referencia: Convenio Interadministrativo No. 2314-2022
Asunto: Solicitud de Reinicio No 3 con fecha 26 de febrero de 2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente y obrando en calidad de Alcalde y Representante legal del municipio de Tipacoque, Boyacá, Entidad Territorial portadora del NIT 800.099.187-9 según consta en la escritura pública N° 0732 de fecha 27 de Diciembre de 2023; me dirijo a usted con el fin de solicitar Reinicio con fecha 26 de febrero de 2025 al Convenio Interadministrativo No. 2314-2022 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE TIPACOQUE – BOYACÁ; teniendo en cuenta lo siguiente:

- El veintisiete (27) de diciembre de 2022, el MUNICIPIO DE TIPACOQUE y el MINISTERIO DEL INTERIOR, suscribieron el Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 2314 de 2022, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para promover la convivencia ciudadana, a través de la ejecución de un proyecto Sacúdete al parque tipo 1 en el Municipio de Tipacoque - Boyacá.", y su valor inicial se pactó por MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($1.470.717.000)
- El convenio inicio ejecución el veintiocho (28) de diciembre de 2022 y su plazo inicial de ejecución se pactó hasta el veintisiete (27) de julio de 2023.
- El veinticinco (25) de julio de 2023, las partes suscribieron la primera prórroga del convenio, ampliando el plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.
- El siete (07) de septiembre de 2023, se suscribió la segunda prórroga y primera modificación al convenio ampliando el plazo de ejecución hasta el veintisiete (27) de abril de 2024 y modificando la CLÁUSULA QUINTA -VALOR y CLÁUSULA SÉPTIMA SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES.
- El veintitrés (23) de abril de 2024, se suscribió la primera suspensión del convenio por un término de dos (02) meses ampliando el plazo de ejecución hasta el veintisiete (27) de junio de 2024.

- El veinticuatro (24) de junio de 2024, se reanudo el convenio por la superación de los hechos que originaron la suspensión y el cumplimiento en el plazo.
- El veinticinco (25) de junio de 2024, se suscribió la segunda suspensión del convenio por el término de un (01) mes ampliando el plazo de ejecución hasta el veintisiete (27) de julio de 2024.
- El veintiséis (26) de julio de 2024, se suscribió la tercera suspensión del convenio por un término de un (01) mes, ampliando el plazo de ejecución hasta el veintisiete (27) de agosto de 2024.
- El veintitrés (23) de agosto de 2024, se suscribió la primera ampliación a la suspensión del convenio por un término de dos (02) meses, ampliando el plazo de ejecución hasta el veintisiete (27) de octubre de 2024.
- El Veinticinco (25) de octubre de 2024, se suscribió la segunda ampliación de la tercera suspensión del convenio por un término de dos (02) meses, ampliando el plazo de ejecución hasta el veintisiete (27) de diciembre de 2024
- El Veintiséis (26) de diciembre de 2024, se suscribió la tercera ampliación de la tercera suspensión del convenio por un término de dos (02) meses, ampliando el plazo de ejecución hasta el veintisiete (27) de febrero de 2025

Teniendo en cuenta la información anterior, y que los motivos de las causales por las cuales se solicitó y suscribió la tercera ampliación de la tercera suspensión del convenio, fueron superados y por tanto se solicita reinicio al Convenio con fin de dar continuidad al mismo y posterior liquidación.

Atentamente,

HECTOR SEGUNDO RAMIREZ ESCOBAR,
Alcalde Municipal

Aprobó: ARQ. HÉCTOR SEGUNDO RAMÍREZ ESCOBAR Alcalde Municipal
Proyecto: ARQ. ARQ. CRISTIAN FERNANDO PEREZ ACOSTA. Secretario de planeación, obras y contratación

Tipacoque, Febrero 11 de 2024

Señores:
CONTRATISTAS:
VITERBO GÓMEZ CARVAJAL
Profesional Especializado 2028 grado 19
Convenio Interadministrativo No. 2314-2022
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

INFORME FRENTE AL AVANCE DE LOS HECHOS ESTIPULADOS DENTRO DEL ACTA DE REUNIÓN REALIZADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 ENTRE LA SUPERVISIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y SUPERVISIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO DEL PROYECTO DENOMINADO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE TIPACOQUE – BOYACÁ

Cordial saludo,

Por medio de la presente y de acuerdo al acta de reunión realizada el día 27 de septiembre de 2024 entre la supervisión del ministerio del interior, interventoría, contratista y supervisión por parte del municipio, del proyecto denominado SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE TIPACOQUE – BOYACÁ en lo cual se realizaron las siguientes observaciones me permito informar lo siguiente:

1- Cancha sintética: en las cantidades del cerramiento de la cancha presentan diferencias de lo evidenciado frente a lo relacionado en el acta final de obra (sabana general).

Estas cantidades que presentan diferencias en mayores y menores cantidades de este ítem, el cual se referencia en la sabana de liquidación que será presentada para la liquidación del mismo.

2- Zona de juegos infantiles: verificar y dar cumplimiento a la norma NTC 5176 "*atenuación del impacto de sistemas de superficies por debajo y alrededor de equipos para parques infantiles*" y presentar informe ante la supervisión del Ministerio

Teniendo en cuenta la norma NTC 5176 "atenuación del impacto de sistemas de superficies por debajo y alrededor de equipos para parques infantiles", se realizó la instalación de esta superficie contra impacto alrededor de la mismas

Registro fotográfico.

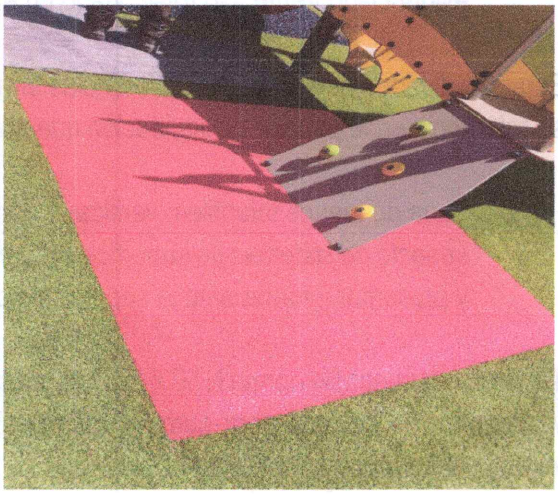


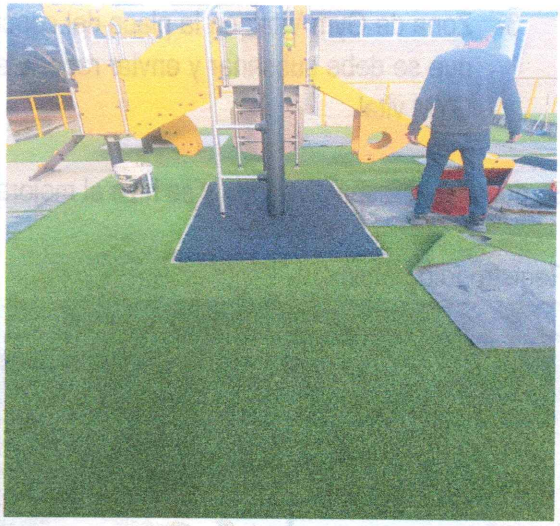
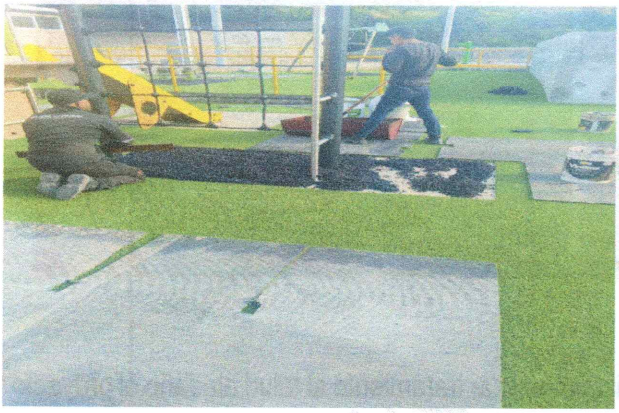
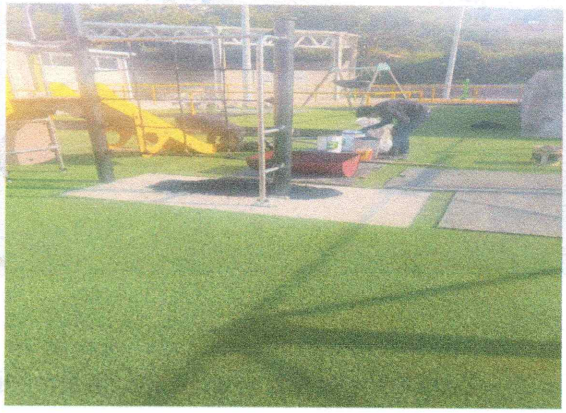










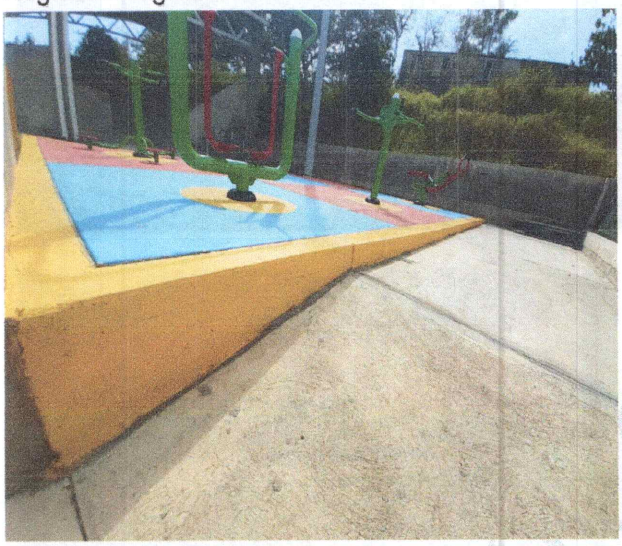







3- Zona de Gym Vital: en la placa del concreto y bordillo presenta asentamientos pronunciados que se debe subsanar y enviar reporte a la supervisión del ministerio, Falta la señalética del GYM vital.

Se demolió la respectiva Viga y se hizo el mejoramiento de la misma

Registro fotográfico.





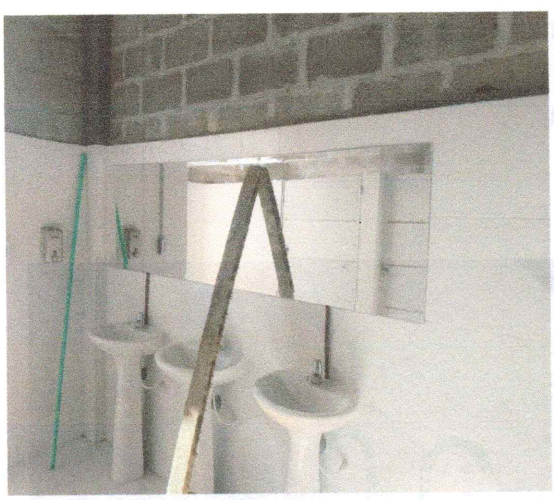
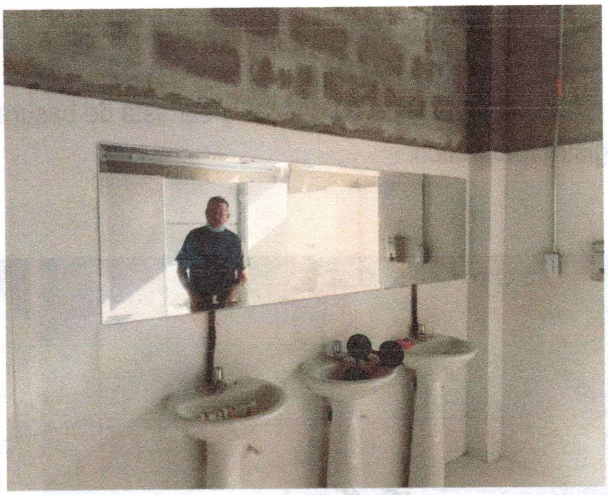
4- Zona teatro al aire libre: se solicita al municipio realizar tratamiento al talud aledaño al proyecto

Esta área está localizada en el área perimetral zona occidente del proyecto, la cual será tratada y descapotada de acuerdo a los recursos y gestión que se lleve a cabo por la administración municipal, posterior a la liquidación de los respectivos contratos y Convenio

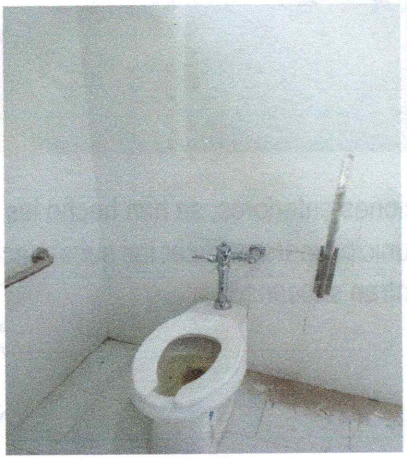
5- Edificio de servicios (unidades sanitarias, salón comunitario y cafetería): para el caso de las unidades sanitaria falta el suministro e instalación de espejos, dispensadores de jabón, dispensador de papel y las barras móviles de los baños para personas con movilidad reducida.

Se realizó el respectivo suministro de:

- suministro e instalación de espejos

- dispensadores de jabón, dispensador de papel y las barras móviles de los baños para personas con movilidad reducida.





6. Circulación: falta el suministro de bancas y canasta de basura:

Se realiza el suministro de bancas y canasta de basura
Registro fotográfico:





Teniendo en cuenta las observaciones anteriores, se han hecho las visitas correspondientes a la obra por parte de la supervisión del municipio para verificar las subsanaciones y cumplimiento de estas y a la fecha 11/02/2025 ya se encuentran subsanadas.

CRISTIAN FERNANDO PEREZ ACOSTA
Secretario de planeación, obras y contratación

Aprobó: ARQ. CRISTIAN FERNANDO PEREZ ACOSTA. Secretario de planeación, obras y contratación
Proyecto: ARQ. WILMAR A. MARTINEZ CASTRO. Auxiliar de la secretaria de planeación

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17020:2012
16-OIN-035

Retie y Retilap S.A.S.

RETIE Y RETILAP S.A.S.

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE ILUMINACIÓN EXTERIOR O ALUMBRADO PÚBLICO SEGÚN RETILAP

Lugar y fecha: Bogota D.C -23 de Marzo 2024 | Organismo de inspección: **RETIE Y RETILAP S.A.S** | **Dictamen No.** **RYR-52790**

Nombre o razón social del propietario de la instalación: MUNICIPIO DE TIPACOQUE

Nombre del proyecto: ILUMINACIÓN SACUDETE TIPACOQUE

Dirección de la instalación: CALLE 1 # 3-97 - LOTE # 2 CENTRO URBANO TIPACOQUE - BOYACA

Tipo de Instalación: Pública [X] Privada [] Total de luminarias: 23 []

Red de alimentación: Circuito Exclusivo [] Uso General [] Con sistema de medida de Energía | Si | No | **SI**

Objeto de la Instalación: Parque [] Vias [] Longitud total (m): 60 Área total (m): 1200,0

Capacidad Instalada (kVA): 6,131 KVA Tensiones (V): 220 Año de terminación construcción: 2023

Personas Calificadas responsables de la instalación:

Diseño:	ING. JHON FREDDY CARABALI ALVARADO	Mat. Prof.	NS250-70716
Interventoría (si la hay):	N/A	Mat. Prof.	N/A
Construcción:	ING. JHON FREDDY CARABALI ALVARADO	Mat. Prof.	NS250-70716

ÍTEM	ASPECTO A EVALUAR		APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Memorias de cálculo		X	X	-
2	Determinación de clases de iluminación		X	X	-
3	Selección de las fuentes luminosas (IRC, vida útil) y compatibilidad con luminarias y ambiente de instalación (IP,IK,FHS)		X	X	-
4	Información fotométrica de las luminarias utilizadas certificada (Matriz de intensidades, Curvas o Coeficientes de Utilización)		X	X	-
5	Validación de software de diseño		X	X	-
6	Cálculo manual (alcance, parámetros incluidos y supuestos realizados)		X	X	-
7	Cumplimiento de los parámetros de diseño establecidos en el RETILAP		X	X	-
8	Resultados del diseño	Factor de uniformidad longitudinal UL	X	X	-
		Relación de alrededores (SR)	X	X	-
		Iluminancia promedio miníma mantenida (luxes)	X	X	-
		Coeficiente de uniformidad de iluminancias	X	X	-
		Iluminancia horizontal promedio (luxes)	X	X	-
		Luminancia promedio (cd/m2)	X	X	-
		Factor de uniformidad general Uo	X	X	-
		Incremento de umbral TI (%)	X	X	-
11	Determinación del factor de mantenimiento de la instalación de alumbrado		X	X	-
12	Esquema de mantenimiento disponible al operador o propietario		X	X	-
	Planos del proyecto de alumbrado aprobados por responsable de la prestación del servicio de alumbrado		X	X	-
13	Accesibilidad a todos los dispositivos de control de luminarias		X	X	-
14	Mediciones fotométricas de sistema de Alumbrado (a las 100 horas de funcionamiento)	Coeficiente de uniformidad de iluminancias	X	X	-
		Iluminancia promedio (luxes)	X	X	-
15	Control de iluminación de exteriores (Incluye avisos)		NO	-	-
16	Cumplimiento de los valores ofrecidos en el diseño		X	X	-
17	Cumplimiento de Valores de Densidad de Potencia de la instalación (DPEA)		X	X	-
18	Sistema de control automático (fotocontroles) de alumbrado Público (Ensayos funcionales)		X	X	-
19	Puesta a tierra de carcasas de luminarias		X	X	-
20	Revisión de certificados de conformidad de productos de iluminación		X	X	-
20	Certificación de instalaciones eléctricas con RETIE		X	X	-

Nota: Todos los proyectos de alumbrado público de Nivel C deben cumplir con todos trámites y el procedimiento establecido en el Capítulo 6 del RETILAP, sin perjuicio del alcance que se establezca por los municipios para otras categorías de proyectos de alumbrado público.

OBSERVACIONES, MODIFICACIONES Y ADVERTENCIAS ESPECIALES (si las hay) e identificación de anexos.

ALCANCE. COMPRENDE LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE ILUMINANCIA HORIZONTAL PROMEDIO Y UNIFORMIDAD DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN EXTERIOR DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL SACUDETE AL PARQUE TIPACOQUE. Este dictamen es para la obra en mención, con los diseños, materiales, aparatos y conexiones encontrados en el día de la inspección. No cubre modificaciones o cambios posteriores realizados por el constructor o propietario de la obra. Cualquier modificación posterior a la fecha de la inspección no queda contemplada en el presente alcance.

RESULTADO: **Aprobada** [X] **No Aprobada** []

Responsables dictamen:

VICTOR SANTIAGO PEREZ CORREDOR
Firmado digitalmente por VICTOR SANTIAGO PEREZ CORREDOR
Fecha: 2024.03.23 11:18:49 -05'00'

Nombre y firma Organismo de Inspección: ING. VICTOR SANTIAGO PEREZ — Resolución de acreditación: 16-OIN-035

Dirección Domicilio: CARRERA 26 # 41-58, BOGOTÁ DC — Teléfono: 7327393

Nombre y firma Inspector: ING. CARMEN ANDREA TORRES BENAVIDES — Mat. Prof.: NS250-62052

ISO/IEC 17020:2012
16-OIN-035

Retie y Retilap S.A.S.

RETIE Y RETILAP S.A.S.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL RETIE

A. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN

Lugar y fecha de expedición:	BOGOTA D.C - 23 de Marzo 2024	**DICTAMEN N°**	**RYR-52789**
Nombre Organismo de inspección:	RETIE Y RETILAP S.A.S		
Nit. Organismo de Inspección:	900.959.176-9	**Resolución de Acreditación:**	16-OIN-035
Dirección domicilio:	Kra 26 # 41-58 Bogotá D.C	**Teléfono**	7327393

B. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE USO FINAL OBJETO DEL DICTAMEN

Localización:	Municipio	**TIPACOQUE - BOYACA**	Dirección	**CALLE 1 # 3-97 - LOTE # 2**			Barrio o sector:	**CENTRO URBANO DE TIPACOQUE**	
Tipo de servicio:	Público	X	Residencial		Comercial		Industrial		Especial - tipo:
Cap. Instalada [kVA ó kW]	**6,2 KVA**		Tensión [kV]	**0,220/0,127**	Fases	1 X 3	Año de terminación:	**2023**	

C. IDENTIFICACIÓN DE PROFESIONALES COMPETENTES RESPONSABLES DE LA INSTALACIÓN

Diseñador	ING. JHON FREDDY CARABALI ALVARADO	Mat. Prof. N°	NS250-70716
Interventor (si lo hay)	NO REPORTA	Mat. Prof. N°	N/A
Responsable Construcción	ING. JHON FREDDY CARABALI ALVARADO	Mat. Prof. N°	NS250-70716

D. ASPECTOS EVALUADOS

ITEM	REQUISITO ESENCIAL	ASPECTO A EVALUAR	APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Diseño Eléctrico	Planos, Diagramas y Esquemas*	SI	SI	--
2		Análisis de Riesgo de Origen Eléctrico*	SI	SI	--
3		Especificaciones Técnicas, Memorias de Cálculo*	SI	SI	--
4		Matriculas profesionales de personas calificadas	SI	SI	--
5	Campos	Valores de Campos Electromagnéticos	NO	--	--
6	Distancias	Distancias de seguridad	SI	SI	--
7	Iluminación	Iluminación que requiere dictamen RETILAP	SI	SI	--
8	Protecciones	Accesibilidad a todos los dispositivos de protección*	SI	SI	--
9		Funcionamiento del corte automático de la alimentación*	SI	SI	--
10		Selección de conductores*	SI	SI	--
11		Selección de dispositivos de protección contra sobrecorrientes*	SI	SI	--
12		Selección de dispositivos de protección contra sobretensiones	SI	SI	--
13	Protección contra Rayos	Evaluación del nivel de riesgo*	SI	SI	--
14		Implementación de la protección	NO	--	--
15	Sistema de Puesta a Tierra	Continuidad de los conductores de tierra y conexiones equipotenciales*	SI	SI	--
16		Corrientes en el sistema de puesta a tierra*	NO	--	--
17		Resistencia de puesta a tierra*	SI	SI	--
18	Señalización	Identificación de tableros y circuitos*	SI	SI	--
19		Identificación de canalizaciones*	SI	SI	--
20		Identificación de conductores de fases, neutro y tierra*	SI	SI	--
21		Diagramas, Esquemas, Avisos y Señales	SI	SI	--
22	Documentación Final	Memoria del Proyecto	SI	SI	--
23		Plano(s) de lo construido	SI	SI	--
24		Certificaciones de productos*	SI	SI	--
25	Otros	Bomba contra incendio	NO	--	--
26		Compatibilidad térmica de equipos y materiales	SI	SI	--
27		Ejecución de las conexiones*	SI	SI	--
28		Ensayos funcionales*	SI	SI	--
29		Materiales acordes con las condiciones ambientales*	SI	SI	--
30		Protección contra arcos internos	NO	--	--
31		Protección contra electrocución por contacto directo*	SI	SI	--
32		Protección contra electrocución por contacto indirecto*	SI	SI	--
33		Resistencia de aislamiento*	SI	SI	--
34		Sistema de emergencia	NO	--	--
35		Sujeción mecánica de elementos de la instalación	SI	SI	--
36		Ventilación de equipos	NO	--	--

Nota: * Ítems a verificar en instalaciones de vivienda y pequeños comercios

E. OBSERVACIONES, MODIFICACIONES, Y ADVERTENCIAS ESPECIALES

ALCANCE. ACOMETIDA DE BAJA TENSIÓN EN CONDUCTOR CONCENTRICO # 8AWG, TABLERO DE DISTRIBUCIÓN GENERAL, TABLERO CONTROL DE ILUMINACIÓN E INSTALACIONES ELECTRICAS INTERNAS PARA SACUDETE AL PARQUE TIPACOQUE. Este dictamen es para la obra en mención, con los diseños, materiales, aparatos y conexiones encontrados en el día de la inspección. No cubre modificaciones o cambios posteriores realizados por el constructor o propietario de la obra. Cualquier modificación posterior a la fecha de la inspección no queda contemplada en el presente alcance.

R= 3,63 **(Ω)** y las demas medidas pueden ser consultadas en el informe de soporte de la inspección "Formato de mediciones"

Fecha de Inspección: **09 de Marzo de 2024**

Propietario: **MUNICIPIO DE TIPACOQUE** **CC O NIT.** **800.099.187-6**

F. RELACIÓN DE ANEXOS

N/A

G. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

RESULTADO: Aprobada [X] No Aprobada []

VICTOR SANTIAGO PEREZ CORREDOR — Firmado digitalmente por VICTOR SANTIAGO PEREZ CORREDOR Fecha: 2024.03.23 11:09:17 -05'00'

Nombre director técnico Organismo de inspección: **ING. VÍCTOR SANTIAGO PÉREZ** **Mat. Prof.** **25205-23271**

Firma y Sello

Nombre y Apellidos del Inspector: **ING. CARMEN ANDREA TORRES BENAVIDES** **Mat. Prof.** **NS250-62052**

Firma

Para consultar la autenticidad de este dictamen ingrese el número de dictamen y su fecha de expedición en la página
http://www.retieyretilap.com/consultadecertificados

EBSA S.A ESP	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	**SAL-NOR-0000672-2024**
Fecha:	11-06-2024
Dependencia	ZONA NORTE
Expediente	20235040062020000001E

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.
Pura Energía Boyacense

Boavita,

Señores
MUNICIPIO DE TIPACOQUE
CALLE 1 N 3-97
hise222@yahoo.com
Tipacoque, Boyacá

Asunto: TRÁMITE Y/O SERVICIO ANTE EBSA

Respetados señores:

Comedidamente me permito informar que se realizó la visita de revisión y ocnexión del servicio de enregía eléctrica al inmueble del Municipio de Tipacoque ubicado en Calle 1 N 3 97 Sacudete al parque, según radicado Siec 3555061.

Adjunto documento de interés.

Atentamente,

EDNAIDA FONSECA CORSO
Coordinadora comercial zona Norte